



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 AGO 2010

RES. H. N° 1016-10

Expte. N° 4407/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de Profesor Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Historia Medieval" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS N° 275/10, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa al Prof. Rene Guillermo NIEVA OCAMPO, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Historia, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 6 de Julio de 2010, al Prof. **Rene Guillermo NIEVA OCAMPO**, Legajo N° 6790, en el cargo Regular Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura de "Historia Medieval" de la Escuela de Historia.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al docente designado, comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.